

¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO

XIII Concurso Educativo de Fotografía
Contra la Violencia de Género



*Fotografías del calendario del 2022



¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO

XIII Concurso Educativo de Fotografía Contra la Violencia de Género



CONVOCATORIA



Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, **25 de noviembre**, El Gabinete de Asesoramiento de Convivencia e Igualdad la Delegación de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidades, Investigación e Innovación en Málaga y la Federación Democrática de AMPA por la Enseñanza Pública en Málaga (FDAPA), convocan el **XIII Concurso de Fotografía "¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO"** para la realización del XIII Calendario Educativo para la Prevención de la Violencia de Género.

Con el fin de sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de trabajar por una sociedad más igualitaria sin violencia de género, fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y estimular la creatividad de las personas participantes.

¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO

XIII Concurso Educativo de Fotografía Contra la Violencia de Género



BASES



1. **Participantes:** Comunidad Educativa (alumnado, profesorado, familias, PAS) de todas las etapas educativas de Málaga.

2. **Tema:** El título “¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO”. Fotografías relacionadas con la Educación para la Igualdad y prevención de la Violencia de Género.
El Jurado podrá rechazar las obras que no se ajusten a la temática.

3. **Obras:** Cada participante podrá enviar hasta 3 obras en formato JPG. El centro dispondrá de autorización de uso de las imágenes personales.

Serán originales y no estar premiadas en otros concursos, permitiéndose el retoque digital con la máxima resolución. La Organización no se hacen responsable del envío de fotografías no originales. Se enviarán por correo electrónico a sinviolenciadegenero@gmail.com detallando los siguientes datos en el cuerpo del mensaje:

- Centro Educativo y localidad.
- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Teléfono / email.
- Sector al que pertenece: profesorado, alumnado, familia, PAS.
- Curso.

¡STOP! VIOLENCIA DE GÉNERO

XIII Concurso Educativo de Fotografía Contra la Violencia de Género



BASES



4. **Plazo:** Plazo de recepción de las obras concluirá el **30 de noviembre de 2022**.

5. **Selección de obras:** Las obras presentadas pasarán a formar parte de la galería fotográfica virtual, y de entre éstas, el jurado elegirá las fotos para el calendario.
El material recogido se podrá utilizar para uso educativo.

6. **Criterios de valoración del jurado:**

- Originalidad en la imagen.
- Calidad técnica de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico.
- Impacto social y educativo. Capacidad de sensibilización y de generar compromiso.

7. **Jurado:** Estará formado por el Gabinete de Asesoramiento sobre Convivencia e Igualdad de la Delegación de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Málaga y representantes de la Federación Democrática de AMPA por la Enseñanza Pública en Málaga (FDAPA). El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de presentación del calendario educativo.

Estas bases podrán ser modificadas por razones organizativas.
Para más información puede consultar al Gabinete de Asesoramiento sobre la Convivencia Escolar e Igualdad.